



EL ULTRREYA

ORGANO
DIOCESANO
DE
ACCION
CATOLICA

(Con censura eclesiástica)

*Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica
(Dio XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933.)*

AÑO X

SANTIAGO DE COMPOSTELA
5 DE ENERO DE 1951

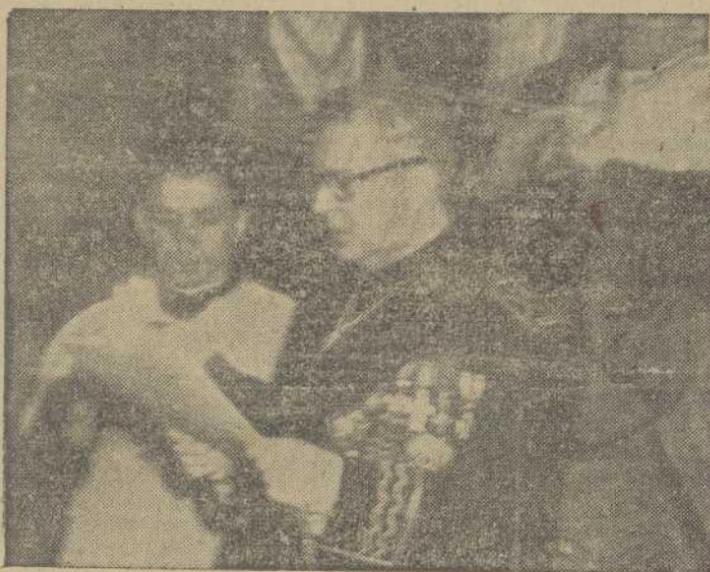
Redacción y Administración:
Rúa del Villar, 46-2º. Telef. 1348

Número 144

La Fiesta de la Traslación del Apóstol Santiago, Patrono de España

Con la tradicional solemnidad se celebró el día 30 de diciembre en la S. I. M. la festividad de la Traslación del Apóstol. En nombre del Jefe del Estado presentó la Ofrenda Nacional el Excmo. Sr. Gobernador civil de La Coruña y fué recibida por el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo.

Invocación del Oterente



"Colocamos las enseñanzas del Divino Maestro, como fundamento y armazón de nuestros renovados afanes" dice el Excmo. Sr. Delegado del Jefe del Estado, en su invocación

Humildemente postrado a tus pies, mira, Señor, a quien este año ha sido honrado con la Delegación del Jefe del Estado, Generalísimo Franco, para ponerte de manifiesto la gratitud de nuestra España, que peregrina hacia el ideal y viene a hacerte la ofrenda de su amor.

En este momento culminante de la historia del mundo —ha dicho el Vicario de Cristo— "que bajo la superficie de indubiables dificultades políticas y económicas, se extiende, una vez más con gravedad angustiosa, la miseria espiritual y moral, es la estrecha unión de los pueblos libres, enlazados por sentimientos de mutua ayuda, el mejor medio para la defensa de la Paz".

España tiene, sin duda alguna, una misión altísima que cumplir y queremos ser dignos de ella; por eso y para ello estamos empeñados en una intensa labor de reconstrucción y superación, que preside el genio de nuestro Caudillo al fundir lo social con lo nacional bajo el imperio de lo espiritual.

Con esta fórmula, precisa y sabia, se recoge cuanto de sano y puro hay en las tradiciones patrias y colocamos las enseñanzas del Divino Maestro, como fundamento y armazón de nuestros renovados afanes.

A cumplir la consigna del Generalísimo, vamos con decisión todos los españoles, para abatir las audacias del marxismo devastador, fuertemente unidos en la misma fe religiosa y en la misma fe política.

Queremos hacer de España un instrumento eficaz a disposición de la Providencia, para alcanzar la gloria de ser la nación defensora y portadora de la Santa Cruz. He aquí, Santo Apóstol, nuestras sanas y honradas ambiciones. Bendecidas Vos, dad a nuestro pueblo aliento, tesón y espíritu de sacrificio, para realizarlas. Sostened la vida y el acierto de nuestro Caudillo para encauzarlas y dirigir las y el bienestar de su cristiano hogar. Velad por la Santa Iglesia, por nuestros gloriosos Ejércitos de Tierra, Mar y Aire..., velad por toda la Nación. Otorgad vuestras luces y auxilio al Sumo Pontífice en hora tan difícil, y al insigne Prelado que con tanto acierto y bondad rige la Diócesis Compostelana, y al Cabildo Metropolitano que con fervor custodia vuestras Sagradas Reliquias.

A nadie excluyáis de vuestras bendiciones, incluyendo a este humilde pecador y a los vacilantes de la Fe, para que implorando al Dios bendito por todos los siglos, Nuestro Señor Jesucristo, otorgue al atormentado género humano las gracias y dichas de la verdadera Paz.—Así sea.

Respuesta del Prelado

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo señala en la contestación, cual sea la labor de todos: **"...primero, dice, vivir cada uno su propia vida cristiana; después, esforzarnos en que se extienda entre cuantos están a nuestro alrededor"**

Excelentísimo Sr. Delegado:

Es para mí motivo de íntimo gozo y de vivísima complacencia el recibir de vuestras manos la secular y piadosa ofrenda que, en nombre de España, presentáis ante el altar del Glorioso Apóstol Santiago, en este día en que se conmemora la traslación de sus sagrados restos desde las lejanas playas de la afortunada Palestina hasta nuestra bendita tierra de Galicia, que los custodia y honra con singular veneración y amor en esta magnífica Basílica Compostelana.

En vuestra bella y sentida invocación recordábais la gratitud que España debe al gran Apóstol, su excelso Patrono, y os referíais a la correspondencia a que se siente obligada por los favores de él recibidos.

Grande es ciertamente nuestra deuda de gratitud para con el insigne Hijo del Trueno. Desde la salvadora fe de Cristo —cuya profesión y seguimiento fué el fundamento de nuestra unidad nacional y el principio de todas nuestras grandezas—, hasta los aciertos de nuestros gobernantes y el esfuerzo y valor de nuestros guerreros, todo se debe, a lo largo de nuestra historia, a la poderosa ayuda del glorioso Apóstol Santiago, que vela amorosamente, por disposición de Dios, sobre nuestra Patria, y acude presuroso en su auxilio en los momentos difíciles.

De esta ayuda, de este auxilio, de este amor de Santiago hacia España tenemos una segura garantía en el hecho que hoy conmemoramos. Fué el mismo Santo Apóstol, según la tradición, quien ordenó a sus discípulos que, después de su muerte, trajesen su venerando Cuerpo a Galicia y aquí lo sepultasen, en testimonio de su amor hacia aquellos a quienes había evangelizado y como prenda firmísima del constante y decidido apoyo que en todo momento estaba dispuesto a prestarles.



Justo es que los así distinguidos por las predilecciones del Apóstol siéntanse obligados a responder a sus favores y busquen el medio más apto de demostrar su agradecimiento.

España ha reconocido esta sagrada obligación y por ello estableció esta ofrenda, que viene renovándose hace más de tres siglos. Y para que no pudiese parecer una ceremonia puramente ritual o formularia vacía de sentido, por vuestros labios, Excmo. señor, acaba de renovar su profesión de fe católica y su ansia y deseo de ser "la nación defensora y portadora de la Santa Cruz". Como si, vuelta a su Santo Patrono, le dijese: No han sido vanos tus esfuerzos, Santo Apóstol, cuando hace veinte siglos predicabas en este extremo de la tierra entonces conocida la verdad que el Verbo de Dios vino a traer al mundo; ni han olvidado los españoles tu amoroso patronazgo sobre ellos. La buena semilla que aquí veniste a sembrar cayó en la fecunda tierra de España, y arraigó profundamente, y deseamos todos con vivas ansias que continúe produciendo hoy sus regalados frutos de vida y de salud como los produjo en los siglos grandes de nuestra historia. Tu constante protección a

(PASA A SEGUNDA PAGINA)

REPRODUCCIÓN

HABLA EL PAPA

Se extiende a todo el orbe el Año Santo

Constitución Apostólica "Per annum sacrum"

A lo largo del Año Santo que ayer clausuramos en esta alma ciudad con el acostumbrado y solemne rito, innumerables multitudes vinieron a Roma para impetrar de Dios la remisión de sus pecados mediante la expiación y limpieza de sus almas y para ganar una indulgencia por sí o por los difuntos. Esto nos procuro sumo consuelo, pues confiamos que de ese inflamado movimiento de piedad en que las multitudes de peregrinos forasteros parecían contender con el pueblo romano nazca la renovación cristiana de las costumbres que nos y todos los hombres buenos deseamos y que tanto exigen nuestros tiempos.

Pero no todos pudieron emprender el camino a Roma; y eso no sólo por las circunstancias económicas que principalmente angustian a las clases más humildes de la sociedad, no sólo por la vejez, las enfermedades, la debilidad y otras causas que impedian tal viaje, sino también porque en no pocas naciones, por sus peculiares circunstancias, no se concedía este permiso.

EXTENSION DEL AÑO SANTO A TODO EL MUNDO

Pero juzgamos muy oportuno, siguiendo la costumbre instituida por Nuestros predecesores, que ese mismo tesoro de perdón jubilar que hasta el día de ayer estuvo abierto en Roma siga abierto durante todo el próximo año a todos los fieles de todos los países. Así, es de esperar que la primavera de vida espiritual que vimos florecer los meses pasados con sumo deleite de nuestra alma, lejos de agostarse, produzca mayores frutos saludables; y que el espectáculo admirable de fe y piedad cristiana que movió en esta sagrada ciudad la admiración de todos, se repita felizmente en ciudades, pueblos y aldeas.

SANTAS MISIONES Y EJERCICIOS ESPIRITUALES

Para conseguir esto con más facilidad y aptitud, procuren nuestros venerables hermanos los Obispos y demás Ordinarios de lugar que la grey que les está confiada sea oportunamente informada sobre esto y excitada a obtener tan grande beneficio. De modo especial deseamos que esto se haga en esos sermones populares que se llaman santas misiones, o bien por medio de ejercicios espirituales; pues la experiencia ha enseñado que este género de predicación de la palabra divina es de grandísima eficacia, no sólo para refutar los errores y explicar rectamente la doctrina cristiana, sino también, con el auxilio de la gracia divina, para conseguir que los ánimos de los oyentes, llamados de las cosas terrenas a las cosas celestes, de tal modo se conmuevan saludablemente que laven y expien sus pecados y se estimulan a emprender el arduo camino de la virtud con sincera y generosa voluntad. Deseamos, pues, que en todas las parroquias, si es posible, se celebren durante el próximo año, en tiempo oportuno, predicaciones de este género; y así, los fieles se preparen adecuada y santamente para impetrar la plena remisión de sus pecados y ganar a indulgencia de las penas merecidas.

ORACIONES A DIOS

Advertantes también los sagrados pastores que dirijan a Dios oraciones por aquellas intenciones nuevas que ya indicamos en las letras apostólicas "Iubilaeum Maximum", cuando promulgamos el Año Santo en esta alma ciudad; de modo especial para que venga al fin a las almas de todos la deseada paz, paz en las familias, paz en cada una de las naciones, paz en la comunidad universal de los pueblos; para que "los que padecen persecución por la justicia" (Mat. 5, 10)

tengan la invicta fortaleza que adoró con la sangre de los mártires a la Iglesia ya desde los orígenes; para que los prófugos, los cautivos, los desterrados lejos de sus propios lares, vuelvan cuanto antes a su dulcísima patria; para que, finalmente, las clases sociales, aplacados los odios y apaciguadas las discordias, se unan sobre sí en la justicia, en la concordia fraternal y en la caridad; y para que los santísimos derechos de la Iglesia se conserven siempre incólumes e inviolados contra las insidias, falacias y ataques de los enemigos (cfr. Acta Apostólica Sedis, 1949, vol. 41, páginas 259-260).

EL JUBILEO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

Así, pues, por la autoridad de Dios Omnipotente, por la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y por la nuestra, por medio de estas letras apostólicas, extendemos el jubileo máximo que se ha celebrado en esta sagrada ciudad a todo el orbe católico; es decir, a la Iglesia del Occidente y del Oriente, y lo prorrogamos por todo el año próximo; de tal manera, que pueda ganarse desde las primeras vísperas de la próxima festividad de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo hasta todo el día 31 de diciembre del próximo año de 1951.

Por eso, a todos los fieles cristianos de ambos sexos, aunque durante el pasado Año Santo hayan ganado ya la indulgencia del jubileo, por nuestra autoridad apostólica les concedemos y otorgamos la remisión plenísima de toda la pena que debieran pagar por sus pecados —que podrá ganarse en cualquier punto de la tierra, fuera de Roma y de sus suburbios—, con tal de que aquéllos obtengan primero la remisión y venia de todos sus pecados y, limpios por el sacramento de la penitencia y alimentados con la sagrada comunión —y para estos efectos no podrán valer la confesión anual y la comunión pasual— visiten piadosamente a su debido tiempo las iglesias o públicos oratorios que a ese efecto se designen.

Todo lo cual deberá hacerse se-

gún las siguientes normas, que la "Instrucción" de la Sagrada Penitencia Apostólica oportunamente declarara se interpretará auténticamente.

LOS ORDINARIOS DESIGNARÁN LOS TEMPLOS JUBILARES

I. Los Ordinarios de lugar, bien sea por sí, bien por eclesiásticos aprobados —a quienes, si les place, podrán otorgarles esta potestad para todo el año—, por lo que hace a las visitas jubilares, designarán en la ciudad episcopal la Catedral y otras tres iglesias u oratorios públicos en que al menos algunas veces se acostumbre a celebrar el sacrificio eucarístico; y en el suburbio de ella y en las restantes partes de la diócesis, designarán la iglesia parroquial de toda parroquia y, dentro de los límites parroquiales, otras tres iglesias u oratorios, como antes dijimos. Esto mismo harán en la Iglesia oriental los Patriarcas y demás Ordinarios de lugar, por el mismo o por eclesiásticos delegados, cada uno dentro de su arquidiócesis.

En las regiones cultivadas por los misioneros, los Ordinarios de lugar, en hacer distinción alguna entre la sede del Ordinario y las demás partes del territorio, designarán cuatro iglesias u oratorios públicos, según antes dijimos, en toda causa parroquia o estación misional.

LAS VISITAS SAGRADAS

II. Del mismo modo que se ha practicado en Roma en el decurso del piadoso año transcurrido, durante el próximo año ha de hacerse una visita sagrada a cada una o a cada uno de las cuatro iglesias u oratorios públicos designados; y esto o en el mismo día o en días seguidos a través del año; y si en algún punto faltan cuatro iglesias u oratorios públicos, los Ordinarios, según su prudente arbitrio, por sí

mismos o por sus delegados, podrán determinar que las cuatro visitas prescritas pueden hacerse en menor número de iglesias.

VISITA A LA CATEDRAL O UN SANTUARIO

Además, donde, según el prudente juicio de los Ordinarios de lugar, sea posible sin grave molestia, será muy conveniente que una de las cuatro visitas prescritas se hagan a la iglesia Catedral o algún santuario designado para ello.

ORACIONES QUE HAN DE RECITARSE

III. Las peticiones que deben recitarse en cada una de las visitas son: cinco veces el Pater Noster, Ave María y Gloria; además, una vez el Pater, Ave y Gloria a nuestra intención, y una vez la fórmula del "Credo"; además, tres Ave Marias, con la invocación "Regina Pacis Ora pro nobis" y una Salve. A este punto puede añadirse la oración que nos mismos compusimos para el Año Santo de 1950.

Por lo que hace a la Iglesia oriental, tal, los fieles, cuando practican las visitas jubilares, deben atenderse a las normas que, según la diversidad de ritos, comunico en tiempo oportuno a sus Patriarcas y Ordinarios de lugar nuestra Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental. Además, los Ordinarios de lugar poseerán la facultad de conmutar las peticiones de las santas visitas por otras oraciones distintas cuando estas visitas jubilares se hacen en privado. De la misma manera, los fieles de la Iglesia oriental que habitan fuera de los confines de su territorio, cuando se unen a peregrinos de rito latino, podrán utilizar las fórmulas de oración prescritas para los latinos; pero a cada uno de ellos les será lícito usar lo mismo las fórmulas propias que las del rito latino.

FACILIDADES A LOS FIELES

IV. Para que los fieles cristianos tengan mayores facilidades de hacer las visitas, se les da la facultad de hacerlas también fuera de los límites de su parroquia o diócesis propia; con tal de que sea en los templos designados legítimamente por el Ordinario para cada lugar. Esto mismo regirá en los territorios de misión con las variaciones propias del caso.

INDULGENCIAS JUBILARES

V. Decretamos, además que del mismo modo que se practicó en Roma durante el pasado piadoso año, los fieles cristianos puedan ganar la indulgencia jubilar, tanto para sí como para los difuntos, cuantas veces cumplan perfectamente los requisitos ordenados; pero de tal modo, que nunca pueda hacerse la consecución de un jubileo obra alguna antes de que no estén absolutamente terminadas las obras necesarias para ganar el presente.

(Continuará)

Rábago y Barreras, S.L.
Conservas
Puebla del Caramiñal
(Coruña)

MOSQUERA
Genero de Punto - Perfumería
Barajas - Artículos de Viste
Camisería - Confecciones
Regenero, 21 Tel. 1127
Santiago de Compostela

Imprenta VELO
Casas Reales, 12
Tel. 2134
SANTIAGO DE COMPOSTELA

La Fiesta de la Traslación

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

La Patria halla en los corazones de hoy el mismo eco de gratitud que halló en los de nuestros mayores.

¡Hermosa manifestación, que alegra al Cielo y hace sonreír complacido a nuestro Santo Patrono, que recibe gozoso este homenaje de los hijos de su amor!

Sólo falta que en todos los españoles cuajen en realidad viviente estas nobles ansias y deseos; que todos se dejen iluminar por la luz verdadera que del Cielo viene, que todos se decidan a ajustar su conducta a las santas normas y preceptos de la bendita Religión de Cristo, que nos predicó el Apóstol.

En esta labor tenemos todos señalada nuestra tarea; primero, vivir, cada uno de manera íntegra y cabal su propia vida cristiana; después, esforzarnos porque ella se extienda entre cuantos están a nuestro alrededor o reciben de cualquier manera nuestra influencia.

Para esta empresa no bastan las fuerzas humanas, sino que es necesario el auxilio de lo Alto. Por eso yo uno mis oraciones a las vuestras, señor Delegado, en súplica al Señor, por la intercesión de nuestro Santo Patrono, de que El derrame su gracia y su auxilio sobre España y sobre todos los españoles, para que en ellos se cumplan los santos designios de Dios; que bendiga ampliamente a nuestros gobernantes; y que derrame sus misericordias sobre el mundo atormentado por falta de amor y de paz.

Quiera la Virgen benditísima hacerse eco también de nuestras plegarias y tendremos la seguridad de obtener feliz éxito en nuestras peticiones.

ASI SEA

Sanatorio y consultorio del
Dr. José Puente Castro

VIRGEN DE LA CERCA
SANTIAGO

La Villa de París

BEUNO SANTOS y C.ª, S. L.
SANTIAGO

Avda. de la Constitución, 8 y 10.—Teléfono 1428
Cama y Camisero a medida
Equipo para aviones

Organismos Diocesanos de A. C.

ORIENTACIONES Y CONSIGNAS

Consejo Diocesano de los Hombres

-¿Cómo en años anteriores?

Voz de los Hombres de Acción Católica

-Francamente, no

ción. Al día siguiente fuimos tres los que solicitamos nuestro ingreso y desde aquel día teníamos forma de llenar unas horas que antes, confieso, no sabía a qué dedicar. Comenzaron los círculos de estudios, y noté que en mi espíritu había un vacío tan grande que no tuve más remedio que darme de lleno a mi nueva ocupación ya que notaba una satisfacción interior que antes no había sentido nunca. Los arapiezos que por las calles pedían, me molestaban. Noté un gran cambio después de ser catequista en uno de los barrios más peligrosos de la ciudad. Poco a poco fui formando y modelando mi alma con el calor de la Acción Católica. Hoy doy gracias a Dios por haberme depurado aquella ocasión, que sirvió a mi alma para enderezar su rumbo hacia la vida activa del catolicismo.

JUAN MOURE SALGADO
SECRETARÍA

Se están enviando a los Centros de la Diócesis las fichas de afiliados y partes de actividades que han de ser cumplimentados con la mayor prontitud para que no se estanque nuestro quehacer.

VOCALÍA DE PROPAGANDA

El año nuevo marca una nueva etapa en nuestra vida. Se hace necesario aprovechar el tiempo, del cual como administradores hemos de dar cuenta algún día al Todopoderoso.

Esta Vocalía inicia una campaña pro difusión de E ULTREYA y para que la misma sea fructífera se precisa colaborar con entusiasmo y rapidez. Todos los Centros de la Diócesis han de ser suscriptores del órgano diocesano de la Acción Católica. Para ello se va a enviar un boletín de suscripción a los Centros que todavía no reciben el periódico, boletín que deberán devolver con la mayor urgencia a esta Vocalía del Consejo Diocesano, para iniciar la remisión de E ULTREYA.

A nadie se le oculta la necesidad de conocer las normas y directrices de la Jerarquía y de los organismos rectores de la Obra. Además desde el último número del mes de diciembre, la Rama de Hombres ocupa un lugar fijo y determinado en las páginas de E ULTREYA para vivir en un mayor contacto con los Centros y miembros de la Diócesis, dando así cumplimiento a uno de los acuerdos de V Asamblea.

BIBLIOTECA

Hemos comenzado la reorganización de la Biblioteca del Consejo. Nos congratula comunicar a todos los miembros de la Rama que desde el día primero de enero contamos con una nutrida selección de textos de Religión, Moral, Filosofía, Acción Católica, Sociología, etc. que ponemos a la disposición de todos los Centros y afiliados que deseen consultarlos.

En estas páginas se irán publicando periódicamente los títulos de los libros que tenemos, para orientación y consulta de quienes puedan precisarlos. Hoy aparecen diez títulos escogidos entre los más necesarios para nuestro apostolado:

LA SANTA BIBLIA.

- Las Epístolas de San Pablo, Padre Bover, S. J.
- Cristo en el Hogar, R. Mias, S. J.
- La Vida Interior, José Tissot.
- Manual de Acción Católica, Monseñor Civardi.
- Curso de Acción Católica, Monseñor Zacarias de Vizcarra.
- Colección de Encíclicas.
- Apostóles de Acción Católica, A. Pucyo.
- Formación de Selectos, P. Angel Ayala.
- Suma Teológica, Santo Tomás de Aquino.
- Una tarde de invierno del año 33,

saliarnos de clase varios amigos. Para preservarnos de la lluvia recurrimos a la Rúa del Villar que en aquellas horas estaba solitaria y fría, muy fría. En nuestro deambular observamos que en una casa entraban con frecuencia varios jóvenes de nuestra edad y surgió la pregunta ¿qué hay en esa casa que atrae a estos chicos? El más atrevido subió a curiosear. Es un centro de jóvenes católicos. Estaban jugando al ajedrez unos y otros conversando con un sacerdote también joven y al parecer muy ameno pues le escuchaban con sumo interés. A mi memoria vinieron unas palabras que un día había escuchado en la Misa Parroquial haciendo un llamamiento a los jóvenes para ingresar en dicha Asociación.

El Pleno mensual de la Junta Diocesana de A. C.

El día 7, primer domingo de mes, tuvo lugar la reglamentaria reunión del Pleno de la Junta Diocesana de A. C., en el que se trataron asuntos entre los que destaca la Campaña pro cumplimiento del Precepto Pascual.

Nuevo Canónigo

En virtud de las oposiciones a canongías vacantes en la S. M. I. Catedral, ha sido nombrado canónigo suplente de la Magistralía, don Candido Varela Martínez, Prefecto de Humanidades y Profesor del Seminario.

A las muchas felicitaciones que el señor Varela Martínez recibe por su merecido triunfo unimos la nuestra más cordial.

La I Asamblea de la Federación Internacional de Hombres Católicos

En el palacio de los Caballeros del Santo Sepulcro, Roma, se celebró últimamente la I Asamblea Internacional de los Hombres Católicos, a la que asistió una representación española, integrada por el Presidente y los Vicepresidentes del Consejo Superior de los Hombres de A. C., don Santiago Corral, don José María Otero, don Antonio García Pablos y el Vocal de Prensa del mismo Consejo, don Manuel Vigil.

Correspondió a la Delegación española proponer el plan concreto de actuación de la Federación, siendo encargado de presentarlo el señor Otero Navaescúes. Figura en él la ayuda espiritual, material y moral a los noventa millones de católicos que sufren persecución por su fe tras el telón de acero.

En el acto de clausura intervino el Presidente del Consejo, don Santiago Corral.

La Santa Visita Pastoral

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha declarado abierta la Santa Visita Pastoral en la S. M. I. Catedral, en la R. e I. Colegiata de La Coruña y en todas las parroquias de las ciudades de Santiago, La Coruña y Pontevedra.

Cuando se trata de fijar las normas a las que deberá ajustarse el desarrollo de alguna campaña general diocesana, de las que anualmente lleva a cabo la Acción Católica, parece que sería más breve decir que tal Campaña se realizará "como en años anteriores".

Si la Campaña en cuestión viene año tras año, "tradicionalmente", creciendo en entusiasmo y eficacia, acaso sería suficiente señalar su presencia actual con el susodicho tópico, aunque su eficacia había de ser mayor, sin duda, si a su firme arraigo se añadiese la conveniente propaganda y el siempre necesario recordatorio de las normas por las que tendrá que regirse.

Pero cuando la Campaña se desarrolla carente de vitalidad, con olvido de las normas que son esenciales en toda obra realizada por una organización, el reproducir y dar la máxima publicidad a las correspondientes normas es condición "sine qua non" para la ordinaria eficacia de la Campaña de que se trate y con mucha razón si los resultados que de ella se pretende conseguir pertenecen a la categoría de extraordinarios.

Tales consideraciones nos sugiere la proximidad de la Campaña general de la Tarjeta de Acción Católica para 1951. También ante ella vino a nuestra mente la tan repetida frase, "como en años anteriores", y con tanta mayor razón cuanto que la experiencia recogida a través de seis años aconseja no modificar en el actual las normas a que dicha Campaña viene ajustándose en años sucesivos.

Son, pues, las normas para colocación de la Tarjeta de Acción Católica en la Campaña de 1951, las mismas que rigieron en los años precedentes. Pero sólo en este respecto podemos decir que la Campaña habrá de desarrollarse "como en años anteriores". En los demás, o sea, en cuanto a la vitalidad, entusiasmo y eficacia que en ella ha de ponerse y de ella alcanzarse, hemos de apresurarnos a desear que no sea "como en años anteriores", sino completamente distinta.

Y esta distinción no estriba en la solución de complicados problemas que requiera de las Juntas y Centros Parroquiales de A. C. o de los Delegados Parroquiales de Tarjeta una labor agotadora, sino que radica sencillamente en el "estricto cumplimiento de las normas", cada año repetidas y cada año incumplidas.

Estas normas (las mismas que están en vigor desde la Campaña de 1947) señalan como límite de la Campaña de Tarjeta el primer trimestre del año por razones obvias de organización que en las mismas normas se indican..., y sabemos que son numerosas las parroquias que, por no ajustarse a la primera de las normas, aun no han podido hacer la liquidación de la Tarjeta de 1950, y las que la están realizando acusan un descenso bastante acusado respecto de las pasadas Campañas.

Algo semejante ocurre en lo que se refiere a la norma segunda, ya que son pocas las Juntas Parroquiales que han constituido sus Secretariados de Tarjeta y menos aun las Parroquias que comunican el nombramiento del Delegado Parroquial al Secretariado Diocesano. Y así podríamos continuar glosando norma por norma. De ello resulta que la eficacia de la Campaña señale una línea descendente en la mayoría de las parroquias que colocan la Tarjeta; parroquias que, digámoslo, alcanzan menos de un tercio del total de las de la Diócesis. El hecho es que la Tarjeta parece haber alcanzado un punto máximo bajísimo (de 80 a 90 mil ptas. en una Diócesis de un millón de almas) desde el que inició una rápida curva descendente. Poca eficacia hemos de esperar (Dios no hace milagros innecesarios) de una Acción Católica a la que, cuando precisamente se encarece la vida, se le niega el auxilio económico más que nunca necesario.

Este mismo encarecimiento de la vida suele alegarse para justificar la menor cuantía de las aportaciones en las campañas económicas. Los fieles, se dice, no pueden dedicar a obras de apostolado y caridad lo que necesitan para subsistir, porque la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.

Cierto que la caridad empieza por uno mismo, pero no acaba en uno mismo sino en los demás. Y aun por añadidura, no es ni con mucho exacta aquella afirmación primera, ya que fieles son los que agotan las localidades de toda clase de espectáculos y frecuentan hasta alcanzar el completo bares y cafés y seportan "contentos" cuatros dispendios en innecesarios lujos...

A esto suele contestarse que tales fieles son precisamente los que no contribuyen en nada a las obras de apostolado, los que sólo para todo lo que significa propio bienestar y comodidad material poseen bienes, pero que son los primeros en quejarse de su imposibilidad económica cuando del bien del prójimo se trata...

Afirmamos con plena certeza que tampoco esta alegación es válida. Lógico es que quien mayores conocimientos posee más obligado está a obrar en consonancia con sus convicciones. De ahí que los que, convencidos, prestan su personal colaboración a las obras apostólicas sean además quienes con mayor desprendimiento contribuyen a sostener económicamente aquellas obras. Pero no menos cierto es que la inmensa mayoría de los fieles que de ninguna manera cooperan, obran así por desconocimiento, por falta de la conveniente y convincente propaganda. No negamos que pueda haber por parte de éstos un abandono culpable; pero, si, aseguramos que también lo hay por la nuestra, ya que nada o muy poco hacemos por atraernos a nuestro campo, aun cuando más no fuera que como colaboradores en nuestra economía. Nos lamentamos inútilmente de sus gastos, que consideramos innecesarios y exagerados, sin querer comprender que, con un bien orientado apostolado económico por nuestra parte, no poco de ese dinero mal gastado podría producir el ciento por uno en obras de santificación.

Concretamente, en la Campaña económica de la Tarjeta toman parte de 16 a 20 mil fieles del millón con que cuenta la Diócesis. Si doce apóstoles conquistaron el mundo, ¿cómo estas 20.000 no conquistaban el millón? Reconocida la necesaria ayuda de Dios, que nunca falta, hemos de confesar que tal hecho obedece a nuestra poca colaboración con Dios, a nuestra mudez, a la falta de propaganda...

Resumiendo, pues, y con respecto a la Tarjeta, Campaña que ha de ser llevada a cabo por los miembros de la A. C. y fieles más fervorosos, comencemos por cumplir estrictamente las normas a que debe ajustarse (por algo se darán), tomémosla primero nosotros y luego difundámosla de modo constante e incansable entre nuestros familiares y vecinos. No guardemos egoístamente para nosotros solos el mérito de colaborar en las obras de Dios, sino que, dirigiendo hacia el prójimo nuestra caridad, exténdámosla y divulguémosla, a fin de que ni un solo diocesano deje de tomar la correspondiente Tarjeta de Acción Católica para 1951.

LITURGIA

CICLO DE PASCUA

(Preparación remota)

TIEMPO DE SEPTUAGESIMA

Preparación remota del misterio de la Redención, da principio nueve semanas antes de Pascua, extendiéndose hasta el Miércoles de Ceniza, y comprende tres dominicas: Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima. Este año comienza el 21 de enero y termina el 7 de febrero.

Es tiempo de transición entre las alegrías propias del ciclo de Navidad y las austeridades de la Cuaresma, que es la preparación penitencial próxima de la Pascua.

Cesa el canto del aleluya, que ya no volverá a oírse hasta el jubiloso "Gloria" del Sábado Santo. En las Misas del Tiempo se emplean ornamentos morados, se omite el "Gloria in excelsis Deo", se sustituye el "Ite, Missa est" por el "Benedicamus Domino" y, aun en las Misas de Santos, se reemplaza con el Tracto el aleluya y versículo que sigue al Gradual. En ello se va preparando el ánimo para el austero ambiente de la Cuaresma, aun cuando todavía no haya ayunos.

Su espíritu es de cierta severidad. Las lecturas litúrgicas del Breviario relatan, en Septuagésima, la historia de la caída del primer hombre y sus funestas consecuencias. La Misa nos presenta a Cristo como el nuevo Adán. En Sexagésima se recuerda el Diluvio y se nos habla de Cristo como nuevo Noé. En la liturgia de Quincuagésima son tres los personajes que nos salen al paso, Abraham, sacrificando a Isaac; Pedro sobre cuyo sepulcro se ofrece desde los primeros tiempos el Santo Sacrificio, y Cristo, nuevo Isaac, que por tercera vez anuncia a sus Apóstoles los trabajos de la Pasión.

Fué instituido este tiempo en el siglo VI, después de la guerra de los Godos, época de sucesivas incursiones de los bárbaros que tenían en continua zozobra a la Ciudad Eterna. De ahí la selección de trozos del Introito, Gradual y Tracto. También por ello se designaron como Iglesias estacionales las tres de los tres grandes patronos de Roma: San Lorenzo, San Pablo y San Pedro; las tres extramuros.

De especial meditación para los miembros de la Acción Católica es la epístola de la Dominica de Sexagésima, en la que San Pablo reñata a los corintios sus penalidades, carismas y afanes apostólicos. Modelo y ejemplo admirable de sembrador de la semilla evangélica, que fructificará dando el ciento por uno que señala el Evangelio de la misma Dominica.

Cuanto más se penetre el cristiano del espíritu de la liturgia de Septuagésima, tanto más abominables aparecerán a sus ojos los excesos paganos del Carnaval. Cierto que, por acertadas disposiciones del Estado, han sido suprimidas las máscaras callejeras impropias de un pueblo cristiano; mas, por desgracia, aun persisten otras manifestaciones del Carnaval, como son los bailes así populares como los llamados de sociedad, a los que incluso hay quien se atreve a calificar de tradicionales, como si pudiera constituir tradición en un pueblo lo que precisamente ataca y destruye los valores espirituales, sostenidos desde tiempo inmemorial a través de los siglos.

A grandes daños, grandes remedios. Contra la nefanda influencia pagana del Carnaval ha instituido la Iglesia la devoción de las Cuarenta Horas, como medio de reparación ante Jesús Sacramentado de las Injurias que en estos días recibe, y en las que ningún buen cristiano deja de tomar parte.

Junta Diocesana de A. C. Secretariado de Tarjeta

Normas para la colocación de la Tarjeta de "no afiliado" de 1951

El Secretariado Diocesano de Tarjeta de A. C. ha creído conveniente, ante la Campaña de 1951, recordar las normas que, para colocación de la Tarjeta de Acción Católica de "no afiliado", vienen rigiendo en esta Diócesis.

1.ª La Campaña de Tarjeta de Acción Católica de "no afiliado" para 1951 abarca un trimestre, dentro del cual debe estar totalmente terminada, a fin de dar paso a otras campañas económicas diocesanas. En algún caso particular y con el conocimiento del Secretariado Diocesano de Tarjeta, podrá extenderse a otras fechas, aunque nunca rebasar la del 31 de octubre.

2.ª En aquellas parroquias donde la Acción Católica está establecida, deberá encargarse de la realización de la Campaña (con la plena colaboración de las cuatro Ramas) el Secretariado Parroquial de Tarjeta, constituido por el Tesorero de la Junta Parroquial, como Director, y los cuatro Tesoreros de Rama, como vocales. Donde aun la Acción Católica no haya sido organizada, rogamos al Rvdo. Sr. Cura Parroco que nombre una Comisión pro Tarjeta de A. C. con un Delegado responsable que se encargue de realizar la labor que, en su caso, llevaría a cabo el Secretariado Parroquial de Tarjeta.

3.ª Esta labor es la siguiente: a) En las parroquias que en la Campaña del 1950 colocaron Tarjetas, parejas formadas por elementos de las cuatro Ramas recorrerán todas las casas de la feligresía, llevando consigo Tarjetas de las distintas clases (las que oportunamente serán enviadas como depósito por este Secretariado) que en el

momento de la petición por parte de los fieles habrán de cubrir, entregar y cobrar.

b) En aquellas parroquias donde no han sido colocadas Tarjetas en la última Campaña, la Comisión Parroquial pro Tarjeta anotará en las hojas-registro correspondientes las clases de Tarjetas solicitadas por los feligreses visitados, enviando la relación nominal o numérica de peticionarios a este Secretariado; labor esta última que deberá desempeñar el Delegado Parroquial.

4.ª La liquidación deberá efectuarse como a continuación se indica:

a) Si en la parroquia funciona la Junta Parroquial de A. C., a ésta le será entregado el 15 por 100 del total recaudado, enviándose el 85 por 100 restante (con preferencia por giro postal) al Secretariado Diocesano de Tarjeta (Conga, 9, segundo, Santiago).

b) Si no ha sido constituida la Junta Parroquial, se enviará al dicho Secretariado Diocesano el total de la recaudación.

5.ª El Secretariado Diocesano de Tarjeta, una vez recibido su importe, entregará en el Secretariado Diocesano de Ejercicios Espirituales un 15 por 100 del total alcanzado en cada parroquia, el que figurará allí como depósito a disposición de la respectiva parroquia a los solos efectos de ayuda para realizar tandas de Ejercicios Espirituales en retiro, según las normas emanadas de dicho Secretariado.

6.ª Es indispensable, al hacer la liquidación, devolver al Secretariado Diocesano las Tarjetas sobrantes.

IX Asamblea Diocesana de la Asociación de las J

Fué precedida por unos cursillos de formación, en los que participaron destacados especialistas en cada una de las ramas.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo pronunció un discurso de aplauso y aliento, en la sesión de clausura.

El día 18 del pasado mes de diciembre tuvo lugar la primera jornada de los Cursillos organizados por el Consejo Diocesano de Acción Católica, como preparación para su IX Asamblea.

Después de entonado el Veni Creator y unas palabras de bienvenida pronunciadas por la presidenta, dió la primera lección el Rvdo. Consiliario don José Pardiñas sobre "Grandeza del ideal de A. C.". Subrayó las palabras de Pio XII en las que dice que la Acción Católica es parte integrante de la jerarquía de la Iglesia, y enalteció la gran misión que Dios le confiere.

A continuación el R. P. Eguren desarrolló el tema "Personalidad de la joven"; se refirió sobre todo al aspecto religioso, a la personalidad que ha de tener una vibración propia.

En el cambio de impresiones se trató de los Ejercicios Espirituales, tratando de hallar la solución a las dificultades que impiden a los centros parroquiales celebrarlos en retiro.

Por la tarde el R. P. Eguren volvió a tratar de la personalidad de la joven en su aspecto cultural. La joven moderna ha de ser culta, por que necesita cultura para su apostolado, pero cultura sin erudición y piedad con alegría, sin perder de vista el hogar.

Después de cambio de impresiones sobre cuestiones de estudio pronunció una interesante conferencia el R. señor don Pio Escudeiro, Consiliario de la Junta Diocesana de Acción Católica, sobre el tema "Hay que llevar el espíritu y la doctrina de la Iglesia a toda la vida temporal (individual, familiar, profesional, cívica) de los distintos ambientes sociales". Destacó la labor de A. C. en los individuos, en las masas en el ambiente y una vez conquistado éste, atraer al individuo.

El día 19 continuaron las clases del Cursillo. Las inició el R. Padre Eguren con la disertación de "Forma de apóstoles", recogiendo el matiz ambiental en que debe transcurrir el apostolado de la joven, destacando los puntos positivos y negativos que obstaculizan o facilitan la formación del apóstol.

Seguidamente don Pio Escudeiro, desarrolló con singular elocuencia la lección "La joven cristiana ha de pensar que no vive sola en el mundo y que hay muchas que tienen necesidad de ayuda espiritual y material. Inculca sobre todo la absoluta precisión de formar a la juventud en el convencimiento de sus ineludibles deberes hacia el ambiente en que vive, basados en una idea de caridad y hermandad espiritual que haría desaparecer la corrosiva lucha de clases.

Por la tarde, la señorita Josefa Neira Conde, vocal de Prensa del Consejo Diocesano, desarrolló el tema "Lectura y su influencia. Campaña de Prensa". Destacó la importancia de este gran medio de formación y de los medios que debe servirse la Asociación para sus campañas de Prensa.

La última clase del día estuvo dedicada a "Las Misiones, campo de apostolado y las jóvenes de Acción Católica", a cargo del R. señor don Manuel García, Director del Secretariado Diocesano de Misiones; precisó el sentido universalista del apostolado, y fijó las normas que este apostolado misional debe adoptar entre las jóvenes y Aspirantes.

El día 20 continuaron las clases del Cursillo. Por la mañana la presidenta del Consejo, señorita Sofia Fabeiro, habló de la próxima conmemoración que la Rama de las Jóvenes hará del vigésimo aniversario de su fundación. Expuso los proyectos principales, refiriéndose a la magna concentración en la que debe estar representada nuestra Diócesis.

Después de un animado debate sobre "Campaña de Prensa", que dirigió la Vocal de Prensa, se leyeron las conclusiones de la clase

sobre este tema dada en el día anterior.

El Presidente del Consejo Diocesano de Hombres, don Angel Porto Anido dió su lección sobre el interesante problema de las "Playas". Estudió acertadamente las diversas soluciones que pueden presentarse, y de la urgencia de crear playas completamente cronometradas y dotadas de toda suerte de adelantos; pero mientras tanto analizó el comportamiento de la joven en el playa.

La delegada de niñas, señorita Ramona Rey López inició las clases de la tarde con el tema "Las menores, promesa del futuro". Las secciones de menores deben alcanzar gran preponderancia, porque son el vivero de futuros apóstoles.

A continuación la subdelegada de la Institución Teresiana, señorita Arboleda trató sobre "Liturgia de Navidad".

En el salón de actos de la Encomienda el R. señor don José Guerra Campos desarrolló la lección "Mirad a la Iglesia de hoy". Con su elocuencia característica habló de la Iglesia en su fase actual, de las figuras cumbres que se leuen en el Papado y resaltó la vitalidad de la Iglesia de Cristo, mas destacada, en parangón con el panorama decadente de las falsas Iglesias y del credo ateo materialista. Finalizó resaltando nuestra postura ante este panorama; deberá ser de estímulo, apoyo, y clara responsabilidad. Si los ateos y perseguidores nos miran y ven en nuestro actuar el verdadero actuar que Cristo espera de nosotros, su verdadero hacer a través de nosotros mismos, se seguirá, indudablemente, su retorno claro, emanado de la consecuente unión entre nuestras creencias y acciones.

A continuación se puso en escena una reproducción del cuadro de Mateo Cerezo sobre la Asunción de María.

El día 21 se celebraron las sesiones de la IX Asamblea Diocesana de las Jóvenes de Acción Católica. El Rvdo. señor don José Guerra Campos trató el tema "Como vives tu cristianismo. Su po Sintetizar en esta clase la verdadera esencia del auténtico cristianismo, y el único y eficaz modo de vivirlo en toda su consoladora integridad —"no como quien soporta algo penoso, no como quien se resigna a llevar una carga de la que no hay manera de librarse, sino con el alegre sentido de quien se sabe y siente amado hijo de Dios, tal deberá ser nuestro caminar esperanzado y jugoso".

Destaca la preponderancia de las virtudes teologales en nuestro vi-

vir espiritual, sentando las trascendencia de la postura habitual que hemos adaptado, muy superior a tal o cual acto. El modo de ser es lo que importa; ese modo que es permanente postura de hijo, amando y venerando a su Dios que no por serlo es menos Padre. Después de resaltar muy vividamente la clara diferencia de la actitud esclarecida del no cristiano, agobiado siendo ante las cosas, y la alegre libertad del que es hijo de Dios, pasa a sacar la consecuencia de todo lo dicho que sintetiza en el ansia de superación constante, que solo satisface en la unión con Dios, ansia que supera las limitaciones impuestas por la moral y que si para unos es atadura, para otros, los hijos de Dios, debe ser escaya que a Dios conduce, y como tal, amada y apreciada, con desprecio de lo mundano que alegremente se deja. Finalizó dando como norma sapiente para saber si vivimos de veras el cristianismo, esta postura de alcanzar la santidad sin limitación alguna, centrándonos con Cristo y agradeciendo siempre, todo lo que siempre tenemos que agradecer al Dios Padre.

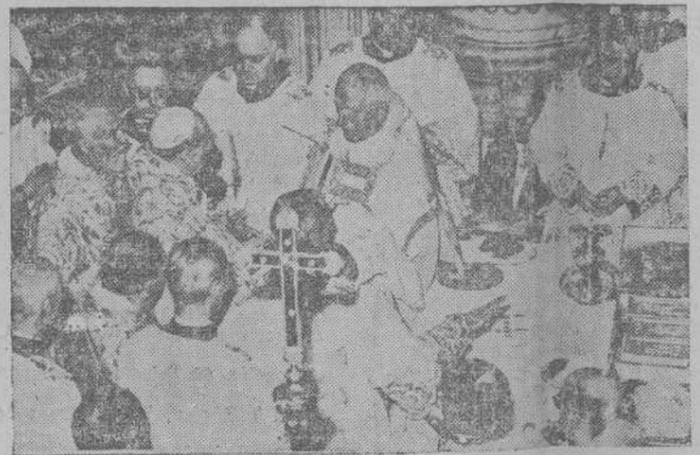
A continuación, el Rr. señor don Pio Escudeiro hizo un brillante comentario a través de su clase "Campaña de Reconversion", sobre la necesidad de tal campaña, el claro peligro de un ambiente que se paganiza de día en día y los medios que para su retorno a Cristo, debe emplear el apóstol de A. C.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo, doctor Quiroga Palacios, hace acto de presencia en el Salón. Con él, ocupan el estrado, los Reverendos señores Consiliarios de Junta y Consejos y los Presidentes de los Consejos Diocesanos así como algunos miembros más del de las Jóvenes. La señorita Maria del Carmen Gómez Doval, secretaria del mismo, da lectura a la amplia, clara y completa memoria, exponente de todo el hacer de esta Rama en el último año. La señorita Maria del Carmen M. de la Escalera, tesorera del Consejo, presentó el balance de cuentas a través del cual se ve como se trabaja cuando de un manejo de 18.000 pesetas de entradas y salidas, queda sólo un superávit de 145 pesetas.

La secretaria hace a continuación las conclusiones que sobre Piedad, Prensa y estudio, han sido probadas por la Asamblea, y pasa luego a dar a conocer el resultado de los exámenes del concurso de Cultura Religiosa.

Seguidamente, la señorita Sofia Fabeiro García, Presidenta del Consejo Diocesano, dirigió unas palabras a las jóvenes, glosando el va-

Clausura de la Puerta Santa en Roma



Un momento de la solemne clausura de la Puerta Santa en la que ofició S. S. el Papa, Pio XII

de las Jóvenes de A.C.

ación, en cuyas lecciones as en cada materia

ronunció unas trases de ón de clausura

entando las trascen-
ostura habitual que
o, muy superior a
El modo de ser es
ese modo que es
tura de hijo, amari-
a su Dios que no
enos Padre. Después
vidadamente a cla-
e la actitud esclari-
cristiano, agobiado
cosas, y la alegre
e es hijo de Dios,
consecuencia de to-
sintetiza en el ansia
constante, que solo
a unión con Dios,
ra las limitaciones
la moral y que si
ladura, para otros,
os, debe ser escaia
adue, y, como tal,
iada, con desprecio
que alegremente se
dando como norma
aber si vivimos de
smo, esta postura de
idad sin limitación
donos con Cristo y
empre, todo lo que
s que agradecer al

n, el Rr. señor don
izo un brillante co-
rés de su clase "Cam-
istianización", sobe
tal campaña, el cla-
n ambiente que se
en día y los medios
omo a Cristo, debe
ol de A. C.

rdmo. Sr. Arzobis-
roga Palacios, hace
ia en el Salón. Con
stradol, los Rveren-
siliarios de Junta y
Presidentes de los
os así como algu-
más del de las Jó-
ita Maria del Car-
oval, secretaria del
ra a la amplia, cla-
memoria, exponente
de esta Rama en el
de la señorita Maria del
Escalera, tesorera
esentó el balance de
del cual se ve co-
uando de un mane-
sas de entradas y
ólo un superávit de

hace a continuación
que sobre Piedad,
han sido proba-
blea, y pasa luego
el resultado de los
oncurso de Cultura

la señorita Sofia
Presidenta del Con-
dirigió unas pala-
nes, glosando el va-

Puerta na



Santa en la que

Bodas de Oro Sacerdotales del Dr. Eijo Garay



Con una Misa de Comunión en la que participaron numerosísimos fieles celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales el Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid-Alcalá, Dr. Eijo Garay.
Por tal motivo se recibieron en el Palacio Episcopal infinidad de felicitaciones de toda España.

Conclusiones de la III Asamblea General de la Acción Católica Diocesana

Primera lección: «EL CINE»

- 1.ª—Lala acción de los católicos en materia de cine no puede ser otra que la consignada en la Encíclica "Vigilanti Cura". En primer lugar se debe ayudar a la producción de buenas películas por todas aquellas personas que económica o técnicamente puedan hacerlo. Incumbe a los organismos diocesanos de Acción Católica el divulgar esta idea.
- 2.ª—Deben fomentarse las instalaciones de salas destinadas a contrarrestar los perniciosos efectos que pueden ejercer las explotadas por empresarios desaprensivos.
- 3.ª—Todos los organismos d A. C. cuidarán de la mayor divulgación de las censuras morales de las películas y demás espectáculos que se celebren en las respectivas parroquias sin que esta labor sea considerada exclusivamente de una Rama determinada.
- 4.ª—Que por quien corresponda se exija el exacto cumplimiento de las disposiciones gubernativas y estatales que regulan la asistencia de menores a los espectáculos y que no sea permitida la fijación pública de carteles, fotografías y "afiches" que recojan escenas atrevidas.

Segunda lección: «LAS PLAYAS»

Reconocida la urgencia del montaje de playas de ambiente católico en nuestra Diócesis, se encarece a los organismos de la Acción Católica acometan este problema en los centros veraniegos de acuerdo con las circunstancias de cada lugar.

Tercera lección: «EL DOMINGO EN LA PARROQUIA»

- 1.ª—La Acción Católica cuidará de que revista el mayor esplendor la Misa parroquial de los días festivos.
- 2.ª—Se procurará, donde sea posible, ir a la restauración del canto de Vísperas dominicales de acuerdo con las instrucciones del actual Romano Pontífice y, en primer lugar, se prestará todo el calor y apoyo posible a los cultos que se tengan en la parroquia los días festivos por la tarde.
- 3.ª—Se fomentará la organización de diversiones honestas a fin de que la juventud pueda pasar santamente los días festivos.

Cuarta lección: «LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES»

- 1.ª—Que en cada parroquia se nombre una persona que se encargue del movimiento general de los Ejercicios Espirituales.
- 2.ª—Se procurará que cada año se supere, en la parroquia, el número de ejercitantes del año anterior.
- 3.ª—La preocupación inmediata de la Acción Católica diocesana ha de ser la rápida terminación de la Casa Diocesana de Ejercicios.

Quinta lección: «LA EDUCACION CRISTIANA EN LA FAMILIA»

- 1.ª—La Acción Católica ha de emprender un intenso trabajo de formación religiosa y familiar por medio de Semanas de Familia para los hombres y Semanas de la Madre para las mujeres, que dé a los padres y madres una noción clara de su misión y los oriente en su labor educativa, haciéndoles ver además los peligros que hoy tiene la niñez y la juventud, y ofreciéndoles los remedios con la creación de espectáculos honestos, bibliotecas morales y diversiones cristianas.
- 2.ª—Tampoco puede olvidar la Acción Católica la difusión de las doctrinas de justicia social tantas veces recordadas por los Romanos Pontífices que permitan a los padres la realización de la misión que Dios les encomendó.

Imposición de las circunstancias

(A los suscriptores y favorecedores de E ULTREYA)

En los últimos tiempos y a causa de la subida vertical de los precios del papel y del coste de impresión, no sólo las publicaciones establecidas como negocio remunerador, sino aun aquellas que persiguen objetivos por completo ajenos a la cuantía de los ingresos en caja (pero, como es natural entre los humanos, dependientes de ellos para subsistir) se han visto obligadas bien a reducir sus páginas o alargar los periodos de publicación, si el valor de suscripción y venta había de ser mantenido, bien a elevar el precio de suscripción, si había de conservarse la periodicidad y número de páginas; bien entendido que tales medidas no han sido efecto del capricho o de un desmedido afán de lucro, sino imposición terminante de las circunstancias, por lo que han de ser consideradas como elemental y necesaria defensa de la existencia.

E ULTREYA, órgano de la Acción Católica Diocesana, cuyo fin no es ciertamente el lucro material sino el apostolado, viene debatiéndose a través de sus nueve años de labor incansante en el abogo de la escasez de recursos económicos, sin que por ello haya dejado de preocuparse en ningún momento de mejorar su contenido, multiplicar sus secciones y reducir los periodos de publicación, en su constante afán de obtener un más eficiente servicio de los fieles y de la Obra; labor tanto más digna de aprecio cuanto que para resolver las crecientes dificultades pecuniarias, por aquellas mejoras producidas, evitó como por sistema gravar a sus suscriptores con mayores precios en la suscripción, medida que, por otra parte, nadie podría dejar de reconocer como muy justa por todos los conceptos.

Hemos de confesar que el favor del pueblo fiel en pro de esta publicación diocesana no ha correspondido debidamente a los esfuerzos que la A. C., con grave quebranto económico, viene realizando; pues mientras el perjuicio monetario creció para E ULTREYA en proporciones que no es tópico calificar de geométricas, las suscripciones continuaban sensiblemente estacionadas de tres años a esta parte, lo que ha planteado a E ULTREYA un problema de gravedad tal, que requiere sin demora, si la publicación ha de mantenerse, una solución radical, conforme con las actuales exigencias económicas.

Detenidamente estudiada la más viable y preferiendo aquellas soluciones que menor perjuicio pudieran causar a los suscriptores y favorecedores de E ULTREYA y, por tanto, de la Obra, pareció más conveniente que doblar o triplicar el precio de la suscripción (lo que exigiría el equilibrio entre los ingresos y gastos si la revista había de ser quincenal como hasta aquí), reducir la frecuencia en la publicación convirtiéndola en mensual y manteniendo, en cambio, los mismos tipos de suscripción, con lo que ésta prácticamente viene a doblarse sin que, a pesar de ello, sea mayor el dispendio por parte de los suscriptores.

Esta medida, absolutamente necesaria si E ULTREYA ha de existir y que justifican por completo los actuales precios de su confección, aun no alcanza a resolver plenamente el problema económico de la publicación diocesana, estableciendo el deseado equilibrio en su economía. Tal hecho basta por sí solo para probar cuál sea el interés de la Acción Católica Diocesana en sostener su revista, E ULTREYA, que considera como esencial en la organización por su valor informativo y formativo, ya que a través de ella no sólo se relacionan los Organismos Diocesanos con los Parroquiales, sino que en sus páginas tienen amplia cabida las consignas de la Jerarquía, así como también las normas que rigen en cada un de las Campañas generales de la A. C. amén del movimiento católico diocesano, nacional y aun mundial, aparte de la diversidad de sus colaboraciones, siempre de una profunda eficacia para la formación de los miembros de la A. C. y de los fieles en general.

La consideración de estos extremos nos lleva confiadamente a una doble conclusión: que todos los suscriptores y favorecedores con que actualmente cuenta E ULTREYA continuarán prestandole su decidido apoyo económico y moral en el futuro, y que ningún Centro de A. C. (si aun no lo ha hecho) dejará de suscribirse a la revista, que deben considerar como cosa propia y que, precisamente por esta razón de ser E ULTREYA el órgano publicitario de la A. C. Diocesana, la pagarán en sus parroquias, dándola a leer y consiguiendo para ella nuevos suscriptores y anunciantes, único medio eficaz de que la revista mejore sus páginas y de que su publicación sea más frecuente.

E ULTREYA por su parte acusará en cada momento las ventajas de todo orden que reciba de sus favorecedores y las hará revertir a ellos mismos, multiplicadas en todas las mejoras que los ingresos hagan posibles.

A todos nos incumbe lograr que la Acción Católica Diocesana cuente con un órgano de Prensa verdaderamente eficaz para el apostolado. Unos podrán colaborar con artículos, otros con suscripciones y anuncios; todos con la propaganda...

También el cine es un arma de Dios "ASPA" responde a la voz del Pontífice, ofreciendo al mundo católico su primera producción: BALARRASA

Al aparecer el cine como un arma decisiva de propaganda, Su Santidad Pío XI dijo:

"El problema de la producción de películas morales se resolvería desde su raíz si fuese posible de una producción inspirada en los principios de la moral cristiana. Por esto no dejaremos nunca de alabar a aquellos que se han dedicado o se han de dedicar al nobilísimo intento de elevar la cinematografía a los fines de la educación y a las exigencias de la conciencia cristiana, dedicándose a este fin con competencia de técnicos, y no de aficionados, para evitar toda pérdida de fuerzas y de dinero".

Hoy nuestro Pontífice actual reafirma aquellas palabras:

"Se impone con más urgencia la necesidad de una acción positiva y concorde a fin de hacer del cinematógrafo un instrumento de educación sana... Para los católicos de todos los países debe, por tanto, constituir un deber de conciencia el ocuparse de esta cuestión".

"ASPA" Producciones Cinemato-

gráficas tiene el alto honor de presentarse al público español respondiendo a estas consignas de la Iglesia. Siguiendo las normas y deseos de la Santa Sede, "ASPA" aborda la producción de un cine netamente católico, en el cual vayan siempre unidas la más pura ortodoxia doctrinal y la más depurada perfección técnica.

Desde su reciente fundación, "ASPA" ha sido patrocinada oficialmente por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay, Patriarca de las Indias Occidentales, Obispo de Madrid-Alcalá.

Al presentar al público su primera producción, "Balarrasa", "ASPA" la ofrece a todos los fieles y a todas las entidades católicas que desean cine de clara inspiración cristiana, positivamente católico por su pensamiento y totalmente digno y eficaz por su técnica.

"ASPA" responde a la voz del Pontífice ofreciendo al mundo católico su primera producción:

"BALARRSA"

Información Diocesana

Donativos para la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales

TERCERA RELACION

Suma anterior, 180.869,65 pesetas.

Coruña. — Santo Tomás Apóstol: Iglesia parroquial, 323,50; Padres Salesianos, 400; Grande Obra de Atocha, 550; Capilla del Cementerio, 55,50 (1.329).

Coruña. — Santa María de Oza: Iglesia parroquial, 500; Sanatorio Marítimo de Oza, 191; don Antonio Sierra Fornies (Director, 200 (891,)).

Parroquia de San Pedro de Visma:

Iglesia parroquial, 25,50; Refugio Patronal de Caridad, 58 (83,50)

Parroquia de Santa María de Rufes, 30,20; Parroquia Almeyras (San Julián), 22,40; Idem Celas (Santa María), 60; Idem Sigras (Santiago de), 70; Centro Obrero de la J. A. C. de La Coruña, 32; D. José Graña Monter, Párroco de Aldán, 60; Ayuntamiento de Caldas de Reyes, 500; D. Antonio y D. Benito Piñeiro Güimil, 500.

Pontevedra:

Iglesias de la parroquia de San Bartolomé, 3.545; Idem de la parroquia de Santa María, 1.275; Un donante anónimo, 10.000; D. Leonardo Estévez Piña, Sucesor de V. Garza, 10.000; Señorita Josefa Rosón Rubio, 25; Hotel Galicia, 10; D. José María Suárez Vence, 25; D. Emilio Estévez, 5; Una persona piadosa, 20; Idem idem, 5; Idem idem, 5.

Pontevedra. — Religiosas de Santa Dorotea, 150; Parroquia de Villanova (San Pedro), 55,75; Idem de Rivadulla (Santa Cruz), 40,70; Idem idem Idem Juventud Masculina, 65 (105,70); Idem de Gándara y Villaromariz, 260,25; Idem Escuela de Villajuán, 115; Comunicad Hijas de Cristo Rey (Santiago), 40; Anónimo (Santiago), 50; Real Academia Gallega (La Coruña), 100; Parroquia de Noya, 1260; Idem de Baroña, 25.

Parroquia de Santa María de Sar (Santiago):

Iglesias, 368,30; Reverendo Señor Cura Párroco, 100,70; Residencia Tercias Franciscanas, 45; Idem del Santo Angel, 48; Idem Teresianas 250; Colegio de La Enseñanza, 275; Colegio Hermanos Escuelas Cristianas, 100 (1.187). Señores Hijos de Simeón García y Compañía (Santiago), 2.000;

Parroquia de Padrón: Iglesia parroquial 3.702,85; Colegio de Huérfanos, 200; V. O. F. de San Francisco, 10,80; PP. Dominicos, 40 (3.853,65); Parroquia de Vea (San Julián), 45; Idem de Sarres, 200; Idem de Sayar, 20; Idem de Godos, 60; Idem de Previdiños, 110; Idem de Entines (Santa María), 50; Puente del Puerto, 150; Idem de Puebla de Caramiñal, 200; Idem de Mabegondo (San Tirso), 60; Anónimo (Santiago), 11.500; D. José Enriquez Parrondo (La Estrada), 100; D. Maximino Cañas del Val (Santiago), 300; Parroquia de Doro, 100; Idem de Laiño (San Julián), 60; Idem de Cangas, 700; Idem de Louro, 200; Idem de Ameijenda, 100; Idem de Pantínobre, 100; Idem de Brantuas, 100; Idem de Poullo, 50; Escuela de Niños de Arca, 19,30; Escuela de Niños de Sabugueira, 13,75; Parroquia de Sabugueira, 75 (88,75); Idem de La Estrada, 850; Idem de Marin, 900; Idem de Combarro, 102,40; Idem de Piloño, 46; Idem de Bascuas, 77; Escuela de Bascuas, 12 (89); D. Antonio Morillo Abril (Carballo), 100.

Parroquia de Santa Eugenia de Riveira:

Excmo. Ayuntamiento de Riveira, 500; Parroquia de idem, 250; Colecta en las Misas y Ejercicios de la tarde, 589,95; Donativo anónimo, 100; Donativo del Coadjutor, señor Teira, 25; Donativo del Coadjutor, señor Buján, 25; Junta Parroquial de A. C., 25; Los Hombres y los Jóvenes de A. C., 100; Las Mujeres, 25; Las Jóvenes, 25; Asociación de Hijas de María, 25;

Idem del Sagrado Corazón, 25; Idem Cofradía del Carmen, 25; Idem Dolorosa, 25; Catecismo Parroquial, 25; Doña María Bandin, 25; Escuelas de Niñas primera, segunda, tercera y mixta, 71; Sociedad Circulo Mercantil, 150 (2.035,95); Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña, 5.000; M. I. Sr. D. Eladio Leirós (Santiago), 1.000; Sr. D. Alfonso Leirós y Señora, 1.000; Parroquia de Sofán, 570; Idem de Codeso, 100; Idem de Donas, 50; Idem de Araño, 100; Idem de Lubre, 50; Idem 301,75; Idem de Caldas (Santo Puente Ulla), 50; Idem de Cuntis, Tomás, 176,40; Idem de Meira, 85; Idem de Moaña, 255; Idem de Tirán, 50; Idem de Dorrón, 35; Idem de Campaña, 200; Idem de Marin, 35; Sacerdotes ejercitantes en Caldas de Reyes, 1.000; Iglesia de la Residencia de PP. Jesuitas (Santiago), 1.003,75; Parroquia de Brandomil y Brandañas, 58; Escuela de Brandoñas 34 (92,75); Parroquia de Fene, 136; Idem de Cerqueda, 160; Idem de Mens, 18; Idem de Boño, 90; Idem de Corme, 220; Idem de Castela y Corme, 220; Idem de Castelo y Morlán, 100.

Alcance actual de la colecta pro-Casa de Ejercicios

El alcance total de la Colecta pro Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales es en esta fecha, 5 de enero, de 301.432,50 pesetas.

Concurso general de parroquias vacantes

Por disposición del Excmo. y Reverendísimo señor Arzobispo se celebrarán en Santiago los días 13, 14 y 15 de febrero próximo exámenes de concurso general para proveer parroquias vacantes en la Archidiócesis.

Los aprobados tendrán derecho a ocupar por una vez parroquias cuyas vacantes se anuncien en los años 1951 a 1955, ambos inclusive.

Nombramientos para A. C.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien nombrar para los cargos que se indican a los siguientes señores:

Viceconsiliario del Centro Parroquial de los Hombres de A. C. de S. Juan Apóstol, en Santiago, R. P. JOSE ISGRNA FERREIROS, C. F. M., y

Viceconsiliario del Centro de la Juventud Obrera Masculina de A. C. de la misma parroquia, Reverendo Sr. D. JOSE GARCIA MALVIDO.

SAN LORENZO
ALSINA y M. DE LA RIVA
Teléfono 1009 SANTIAGO

Práctica sacramental

Santidad en el matrimonio

Por A. ARMESTO, Prebitero

Asistimos en nuestros tiempos a una conjura verdaderamente infernal contra la santidad en la vida del matrimonio. ¿Por qué no lo hemos de publicar, si estamos obligados a predicar la verdad, y la verdad no se deja sobornar con dsmulos, ni transige con el silencio? Con la mayor prudencia y exquisito cuidado de no escandalizar a almas inocentes, es preciso aclarar estos temas de tanta trascendencia espiritual y social, explicar lo que Dios manda a los casados y lo que Dios ha prohibido; así como también orientar e instruir a los jóvenes que se preparan al matrimonio, no en los sistemas de la mal llamada educación sexual, que resulta más bien escuela de inmundidad, sino en corregir los apetitos desordenados y enderezar las malas inclinaciones con las luces de la sana doctrina al entendimiento y fortaleciendo la voluntad por medio de la gracia divina, sin la cual no es posible dominar las pasiones y perfeccionar la vida. De este modo pretendemos pergeñar hoy, un breve resumen de algunos puntos fundamentales.

Reconozcamos que una literatura malsana y vastísima, extendida por todos los ambientes, se encarga de ridiculizar el matrimonio cristiano con supuestos abultados convenientes, con el chiste fácil y obsceno, con teorías ultra modernas; lo que en la práctica viene a traducirse en esa justificación, que se encuentra, a la infidelidad y a otros infortunados tropiezos, cuando no es una proclamación abierta a las veleidades del amor libre... Los espectáculos del día, cine y teatros, se han confabulado también en este mismo sentido, pues si es cierto que en los últimos años se llevaron a la pantalla y a la escena argumentos de gran valor moral y artísticos, todavía resultan ser una pequeñísima parte en comparación con la gran mayoría de películas y representaciones que están informadas de espíritu pagano y materialista, de donde se extraen las soluciones a los más graves problemas de la vida. ¿Y qué diremos de las emisiones de radio, si más de una vez hemos clamado contra esos programas (tal vez al lado de la conferencia religiosa, ¡qué contraste!) del más crudo materialismo, de posturas disolventes e inmorales, que adoptan en sus llamados "teatros invisibles", pero que excitan la imaginación para conducir la al terreno pecaminoso?... He ahí ya un aspecto de la cuestión.

Añadamos un poco más. La unión matrimonial, figura de la amorosa unión que reina entre Cristo y la Iglesia es hoy día profanada y envilecida con continuas transgresiones a los planes divinos. La familia, institución primera y núcleo de la sociedad, ha sido herida en su misma médula y nariz. ¡Cuántos hogares deshechos, rotos espiritualmente, sin las suaves caricias de la gracia divina y sin la satisfacción del deber cumplido! ¡Cuántos matrimonios culpables de carecer de los bienes del matrimonio: FIDELIDAD..., HIJOS..., GRACIA DEL SACRAMENTO...!

Hay alegrías y placeres licitos en el estado matrimonial, pero Dios los ha conjugado con las cargas anejas al mismo. Huir de éstas y abrazarse con los primeros es pisotear la ley de Dios, compeñetrada aquí con la misma ley natural. Y ¿qué protección, qué favores podrá esperar de Dios aquella familia que, destinada a ser fuente de la vida, mata y destruye la vida?... ¿Miedo, egoísmo, malicia?... Tal vez de principio una exagerada afición a la comodidad y a huir de todo sufrimiento, poco a poco se van sacrificando los más sagrados deberes de casados, hasta que se llega a verdaderos crímenes... con agravantes de ensañamiento y aleveza. ¿Se pretenderá ignorar que el Matrimonio es un Sacramento, que da gracia a los casados, para vivir pacíficamente y criar hijos para el Cielo?

Convengamos también que el mal existe radicalmente en la falta de sólida preparación que los jóvenes van al matrimonio. Aclaremos que se suele prescindir en absoluto, por no decir que se desprecia, la misma gracia del Sacramento. Ya en la elección del futuro cónyuge es el instinto lo que predomina. Se concibe una pasión ante unos encantos más o menos fingidos y quien piensa entonces, al entregarse mutuamente, en que esa entrega abarca unos fines santos, de ser co-participes con el mismo Dios, de la creación de otros seres que le adoren y le den la gloria de J. J. C. Ciegamente se forman nuevos hogares y la primera reflexión es tal vez para urdir inicuos planes contra el mismo Dios.

¿Remedios? Fluyen perfectamente de lo expuesto. Labor de educación y vigilancia en los jóvenes; máxima reflexión por parte de todos para apartar obstáculos. Sobre todo, hacer prevalecer sin transigencias, los criterios de la sana moral. Leed, por último, lo que el Papa Pío XI nos dice a todos en su luminosa Enciclica "Casti Connubii": "Ya que los nuevos enemigos del matrimonio trabajan con todas sus fuerzas, lo mismo de palabra que con libros, folletos y otros mil medios, para pervertir las inteligencias, corromper los corazones, ridiculizar la castidad matrimonial y enaltecer los vicios más inmundos; con mucha razón vosotros, Venerables Hermanos, a quienes "El Espíritu Santo ha instituido Obispos para regir la Iglesia de Dios, que ha ganado El con su propia sangre", debéis hacer cuanto esté de vuestra parte, ya por vosotros mismos y por vuestros sacerdotes, ya también por medio de seglares escogidos afillados a la Acción Católica, tan vivamente por Nos deseada y recomendada como auxiliar del apostolado jerárquico, a fin de que, poniendo en juego todos los medios razonables, opongáis al error la verdad, a la torpeza del vicio los esplendores de la castidad, a la servidumbre de las pasiones la libertad de los hijos de Dios, a la misma facilidad de los divorcios la perennidad de la genuina caridad matrimonial y el inviolable sacramento de fidelidad prometida hasta la muerte".

SUCESORES DE
Manuel Ignacio González
Especialidad en Pañería
Avenida, 46 y 48 SANTIAGO

Pañerías PARDO
artículo para Caballero
Casa especializada en
Prevencivo, 20 SANTIAGO

OPTICA
GAMALLO

Gran Tintorería España
Sin igual en Galicia
Teléfono núm. 1029
Calle Central SANTIAGO

SECRETARIADO DE MORALIDAD CENSURA

CINE

Calificación oficial de la Iglesia

AMBICION. — Ambiente desenfadado y conducta inmoral de la protagonista en todas sus acciones. Escenas fuertes y desagradables, en las que se presenta la relajación de costumbres de la época. No existe en la película el más ligero motivo que atenué algo la actitud de cuantos interviene. Graves defectos de forma. 4.—Gravemente peligrosa.

EL CAPITAN PIRATA. — Las costumbres licenciosas y algunas escenas sugerentes hacen que a pesar del carácter puramente aventurero de la trama, no sea recomendable a jóvenes. 3.—Mayores.

ERASE UNA VEZ... Sin ningún defecto, resulta, por el contrario, recomendable. 1.—Todos, incluso niños.

ESTA NOCHE COMO TODAS LAS

NOCHES. — Presentación de bailes provocativos. El resto de la película tiene algunas escenas inmorales por su fondo. 3.—R.—Mayores, con reparos.

FLOR DE LAGO. — Defectos de forma. Conductas que obran a veces impulsadas por un deseo de venganza. Resulta, no obstante, un clima religioso y cristiano. 2.—Jóvenes.

LA NOCHE DEL SABODA. — Tanto por el argumento como por las

**Almacenes SIMEON
NUEVO "MUNDO"**
SUCURSAL
**Hijos de Simeón
García y Cía**
Tejidos. Novedades. Sección Especial de Sastrería. Confecciones. Mantones de Manila. San Andrés, 41-43. Tel. 2732. LA CORUÑA

**CAJA DE AHORROS
MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO**
Sucursales en NOYA, MUROS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA
IMPOSICIONES
Al 2 por 100, en libretas, a la vista de 1 a 100.000 pesetas
Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.
Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.
PRESTAMOS
Con garantías de valores, repa y objetos. Con garantía de libretas a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ
BANQUEROS
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Plaza de S. Francisco 16
VILLAGARCIA DE AROSA
Méndez Páez, 3
CASAS ANTECESORAS:
Manuel Pérez Sáez 1847-1884
Hijos de Pérez Sáez 1885-1901
Olimpio Pérez 1901-1909
Olimpio Pérez e Hijos 1910-1915

**CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD
DE LA CORUÑA**
(FUNDADA EN 1876)
SUCURSALES: LUGO - ARZUA - BRIANZOS - CARBALLO - CEBALLID - ORTIGUEIRA Y FUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ
Agencia en Madrid: Institut. de Crédito. Alcalá, 27
Imposiciones ordinarias a plazo — Prestamos y Créditos Hipotecarios — Compra y Depósito de Valores por cuenta de Imponentes — Depósito de Alhajas y alicios — Huchas o domicilio — Seto de Ahorro

PRIMERA CORUÑESA, S.A.
Capital: 3.000.000 Ptas.
FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON
JUAN FLOREZ, 30 AL 42. LA CORUÑA

**FABRICA DE CHOCOLATE de
JESUS RAPOSO Y Cía.**
CARAMELLOS, GOMITAS
Avenida, 15.—Teléfono 1491.—Dir. y Dir. Teleg. CHORAMELLOS
SANTIAGO DE COMPOSTELA

sugestiones que de él se derivan, la película resulta reprobable, abundando en inconvenientes de todo género. 4.—Gravemente peligrosa.

EL PADRE DE LA NOVIA. — 5/10 se observan los defectos de la ligereza en las costumbres familiares, aunque suavizadas por un fondo excelente. 2.—Jóvenes.

SITIADOS. — Escenas inconvenientes. Se pretende justificar con la postguerra una forma de vivir opuesta a los principios morales. Hay una escena de venganza brutal. 3.—Mayores.

VIDA DE MI VIDA. — Insinuaciones y defectos de forma acentuados. La reacción final de la protagonista y el recto proceder de los personajes principales, contrarrestan los inconvenientes que pueden percibirse, reflejo de la libertad de costumbres. 3.—Mayores.

Andrés Rivas Picallo
CONTRATISTA DE OBRAS
Donatut, 3 y 5 SANTIAGO

SEVERINO DIAZ
Preguntoira, 35
Siempre últimas novedades
EL ENCANTO CALZADOS
Unidad de Figueroa, 11. SANTIAGO

Angel Estévez Iglesias
Paquetería - Mercería
Géneros de Punto
Alameda, 15 SANTIAGO

Unquento GARCIA
Aprobado por la C. Sanitaria n.º 1195
Quemaduras - Antrax - Heridas, etc.
Quemaduras - Forúnculos - Quemaduras

CASA CEINOS
NOVEDADES
Calle Señora y Caballero
Huerfanas, 2 SANTIAGO

SANATORIO DE LA MERCED
MEDICINA - CIRUJIA - ESPECIALIDADES
Médico Director: JULIO FERNANDEZ
Partos y enfermedades de la mujer
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad
Avenida del General Franco, 53 — Teléf. 1341 — SANTIAGO

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito... 104 Resetas 100.000.000,00
Idem desembolsado... 23 " 44.000.000,00
Fondo de reserva... 33 " 84.085.273,76
Central: LA CORUÑA
Teléfono núm.º 4.100 (ocho líneas)
Agencia Urbana en Cuatro Caminos: LA CORUÑA
Teléf.º Núm.º 2212
SUCURSALES:
Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas Carballino, Carballo, Celanova, Celanova, Chanzada, El Ferrol del Caudillo, Fonsagrada, Gijón, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Mariño, Mondoñedo, Montouts, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Paderón, PENTEVEDRA, Puebla del Larraín, Puenteareas, Puentes Vieja, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Tui, Sargueira, Sarria, Tui, Verín, VIGO, Villalba, Vimianzo y Viveiro (Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 577)

TEATRO

Calificación oficial de la Iglesia

SOBRE LA CUERDA FLOJA. — Comedia en tres actos y un prologo, de Sergio Puglies. Se entra en el disparate cómico, salvándose así los pequeños reparos que podrían ponerse a algunas situaciones un poco ligeras. 3.—Mayores.

LA SOMBRA PASA. — Hay que oponer dos serios reparos: la actitud final del primer marido y la del sacerdote, que en el último momento aparenta aceptar complicidad en dicha actitud. 3.—R.—Mayores, con reparos.

COLORIN COLORADO. ESTE CUENTO SE HA ACABADO. — Revista en dos partes, de Guillermo y Federico Fernández Shaw. Dentro del género de revista es lo más discreto que se puede presentar; se ve una laudable intención de no sobrepasar en ningún caso lo que permite el decoro. 3.—Mayores.

LIBROS
TIERRA DE PROMISION, de André Maurois. La obra es inmoral, como es la vida de la protagonista, en la que, tras el fracaso matrimonial, relación ilícita y divorcio, viene a una nueva unión. Rechazable.

FARMACIA DELGADO
Santiago de Compostela
Rúa del Villar, 54 Teléfono 122
HUERFANAS, 1

ULTRAMARINOS
"CASA VILLARONGA,"
Farmacia, 2. SANTIAGO. Telf. 1036
Sanatorio Neuropático
para entornos nerviosos y psíquicos no manicomiales
Pazo da Carmen.—Teléf. 1341
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Dr. LOIS ASORRY

ANO: 20 ptas.
SEMESTRE: 10 "
NUM. SUJETO: 1 "

Lugares de venta: Santiago: Kioskos de Puerta Fajera, Toral y Cervantes
La Coruña: Kioskos de Juans de Vega

VOZ DEL PRELADO

Circular número 13, sobre la publicación de la Santa Bula para el año 1951

Del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Comisario General de la Bula de la Santa Cruzada, hemos recibido el siguiente Documento:

"Nos, D. Enrique, del título de San Pedro in Montorio, presbítero de la Santa Iglesia Romana Cardenal Pla y Deniel, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y Comisario General de la Bula de Cruzada.

A Nuestro Venerable Hermano el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela:

SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SENOR

Siendo preciso al tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas "Providentia opportuna; de 15 de agosto de 1928, prorrogadas por otro año por nuestro Santísimo Padre Pío XII, felizmente reinante, que la Bula de Cruzada se publique cada año, rogamos a V. E. de las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral, y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Asimismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

Por el Sumario General de Cruzada: 1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas, 1 peseta; 2.º Desde 5.001 a 10.000, 5 pesetas; 3.º Desde 10.001 a 25.000, 10 pesetas; 4.º Desde 25.001 en adelante, 25 pesetas.

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario de Difuntos, 1 peseta.

Por el Sumario de Composición, 1 peseta.

Por el Sumario de Oratorio privado, 10 pesetas.

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia: 1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año, 1 peseta; 2.º Desde 5.001 a 10.000, 5 pesetas; 3.º Desde 10.001 a 25.000, 10 pesetas; 4.º Desde 25.001 en adelante, 25 pesetas.

La mujer casada debe tomar este sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis, administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien tenga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo a 25 de agosto de 1950.—† Enrique, Cardenal Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo.—Por mandato de Su Emcia. Rvdma. el Comisario Gral. de la Santa Cruzada, "Lic. Luis Casañas", Secretario Contador.

Una vez más anunciamos a nuestro venerable Clero y a nuestros muy amados fieles el insigne favor concedido a España por Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, con la prórroga de un año de la Santa Bula.

La predilección, que por parte del Vicario de Cristo supone la concesión de las abundantísimas gracias y privilegios que en dicho documento pontificio se contienen, ha de movernos a una profunda gratitud y a un muy sincero aprecio de las mismas.

Por encargo del Emmo. Sr. Comisario General de la Bula de Cruzada disponemos que en nuestra Santa Iglesia Metropolitana y en



la Colegial de La Coruña se publique la Santa Bula el día 21 de enero, domingo de Septuagésima, y en las demás parroquias de la Diócesis el domingo de Sexagésima, procurando revestir este acto de la mayor solemnidad posible.

En el mismo día de la publicación, y en cuantos otros creyeren conveniente, expondrán los señores Curas Párrocos y Encargados de Parroquia las extraordinarias gracias y favores que por la Santa Bula se conceden con el fin de que todos los fieles se muevan a beneficiarse de este inestimable tesoro. Es altamente consolador el creciente aumento que de año en año se experimenta en el número de sumarios extendidos, prueba inequívoca del celo desplegado por los venerables señores Curas y del mayor conocimiento por parte de los fieles de esta singular manifestación de amor del Santo Padre a España.

Confiamos en que la predicación hoy anunciada marque un nuevo avance para bien y provecho de nuestros muy amados diócesanos, que así podrán lucrar abundantes gracias espirituales, y para fomento de las obras de caridad y religión, a que se destinan las limosnas por ella obtenidas.

En uso de las facultades que a los Ordinarios concede el decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, de fecha 28 de enero de 1949, y de los privilegios de la Santa Bula, establecemos por lo que toca a nuestra Diócesis y por el presente año, la ley de ayuno y abstinencia en la siguiente forma:

Los que tomen los sumarios de Santa Cruzada e Indulto de abstinencia de la clase que según sus ingresos les corresponda, incluso los religiosos y religiosas, y aquellos que por su pobreza no puedan tomarlos, están obligados a guardar:

AYUNO SOLO, el Miércoles de Ceniza.

ABSTINENCIA SOLA, los Viernes de Cuaresma, y

AYUNO CON ABSTINENCIA, el Viernes Santo y las Vigilias de la Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos y de la Natividad del Señor.

Los que, pudiendo hacerlo, no tomen los dichos sumarios quedan obligados a guardar íntegra la ley general de la Iglesia sobre ayunos y abstinencias.

En el decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, a que antes aludimos, se manda a los Ordinarios que crean conveniente usar de la facultad de mitigación de la ley de abstinencia y ayuno, que exhorten a los fieles, especialmente a los clérigos, religiosos y religiosas, a que se ejerciten en voluntarias obras de cristiana perfección y de caridad para con los pobres y necesitados. Este encargo fue renovado en ocasión solemnisísima por el mismo Santo Padre con motivo de la audiencia que concedió a los Obispos de todo el mundo, que se habían congregado en Roma para asistir a la Definición del Dogma de la Asunción. Después de haber expuesto las razones que aconsejaron a su corazón de padre la suavización del precepto de la abstinencia y ayuno añadió: "Los cristia-

nos de nuestra época degenerarían de la virtud de nuestros mayores si ahora, en que se agitan más que nunca aquellos malos demonios que, como dice el Divino Maestro, sólo pueden ser vencidos por la oración y el ayuno...no compensaran la relajación del primitivo y venerable precepto con otras obras voluntarias de penitencia conformes a la índole de los tiempos que vivimos".

Siguiendo la enseñanza del Padre común de los fieles, —que se grabó profundamente en Nuestro corazón y Nos impresionó hondamente por las circunstancias en que fue dada— exhortamos con el mayor interés y encarecimiento a Nuestros muy amado Clero y fieles a que "en la abstinencia cristiana y en la abnegación de sí mismos, avancen voluntariamente más allá de lo que prescriben las leyes morales, cada uno según sus propias fuerzas, según el estímulo de la gracia divina y según lo permita el cargo que desempeñe. Hay que llegar así a la consecución de muchas metas. Ante todo, cada cual expiará por medio de la penitencia sus propios pecados, borrará de su alma las manchas de los vicios y se hará cada vez más santo y más fuerte. Después, servirá de ejemplo y acicate a los hermanos que profesan la misma fe y a los que militan fuera de nuestra filas; lo que sustraiga a la vanidad lo empleará en la caridad, saliendo misericordiosamente al encuentro de las necesidades de la Iglesia y de los pobres".

Quiera el Señor que con motivo de la publicación de la Santa Bula todos los fieles se muevan a estos sentimientos de penitencia y caridad, que son los únicos con que podremos conjurar los graves males de orden inmoral y social que amenazan al mundo.

Santiago, 21 de diciembre de 1950.—† Fernando, Arzobispo.

(B. O. del Arzobispado de 30 de diciembre).

El mismo B. O. publica la Circular núm. 14 del Prelado, sobre una cruzada de oraciones por la paz. En ella, secundando los deseos de S. S. Pío XII, manifestadas en la encíclica "Mirabile illud", insiste nuestro amadísimo Pastor en que se mantenga constante una verdadera cruzada de plegarias, ya recomendaba en anteriores ocasiones, hasta conseguir del Altísimo la gracia de que aleje del mundo el peligro de una nueva conflagración, que podría convertirlo en ruinas.

**Nuevo Visitador
Dicesano de
Religiosos**

Por el Excmo. Sr. Arzobispo ha sido nombrado Visitador de Religiosos el M. I. Sr. D. Benito Espino Arceo, Canonigo Penitenciario.

Ordenes Sagradas



El sábado de Témporas, 23 de diciembre, confirió el Prelado sagradas ordenes en la Capilla interior del Palacio Arzobispal.

Las recibieron.

De Menores: 41 alumnos del Seminario y 13 Mercedarios y Franciscanos.

De Subdiaconado: 23 alumnos del Seminario.

De Diaconado: 4 alumnos del Se-

minario y 13 Franciscanos y Mercedarios.

El día de Reyes confirió el Excelentísimo señor Arzobispo el Sagrado Orden del Presbítero a los que últimamente habían sido ordenados Diáconos.